342

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 827-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VARIOS CONTRATOS, ADJUDICADOS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4147 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS".

Asunción, 6 de marzo de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 203 de fecha 26 de febrero de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas Opciones Muebles de Carina Rodríguez, FELIPE AGHEMO S.R.L., DAN & KAR S.A., METAL MAD S.A., MOVICOR S.A.C.I., para la "Adquisición de muebles, enseres y otros", en el marco de la Licitación Pública Nacional n.° 04/2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 2258 de fecha 4 de junio de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 04/2014 "Adquisición de muebles, enseres y otros".

Asimismo, por resolución F.G.E. N.° 4147 de fecha 12 de septiembre de 2014, se adjudicó la Licitación Pública Nacional n.° 04/2014 "Adquisición de muebles, enseres y otros" a las empresas Opciones Muebles de Carina Rodríguez, FELIPE AGHEMO S.R.L., DAN & KAR S.A., METAL MAD S.A., MOVICOR S.A.C.I. y ENGINEERING S.A.

En virtud, a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente,...* ".

Por memorando D.A. N.° 51 de fecha 21 de enero de 2015, la Dirección Administrativa solicitó la ampliación del 20% del monto total de los contratos suscriptos con las empresas Opciones Muebles de Carina Rodríguez, FELIPE AGHEMO S.R.L., METAL MAD S.A. DAN & KAR S.A., ENGINEERING S.A. y MOVICOR S.A.C.I., así también teniendo en cuenta los plazos de entrega y por prudencia administrativa se prevé ampliar la vigencia hasta el 30 de junio.

En atención, a las notas remitidas por parte de las empresas Opciones Muebles de Carina Rodríguez, FELIPE AGHEMO S.R.L., METAL MAD S.A y MOVICOR S.A.C.I., por medio de la cual manifiestan su conformidad para la ampliación y vigencia del contrato suscripto en referencia a la Licitación Pública Nacional n.° 04/2014 "Adquisición de muebles, enseres y otros", dándose respuesta de esa manera a la consulta realizada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 234/2015 a través de la cual, la Unidad Operativa de Contratación manifiesta la intención de ampliar el 20 % del monto total del contrato y la vigencia de mismo hasta el 30 de junio del 2015 a la empresa DAN & KAR S.A., sin embargo, en fecha 5 de febrero del corriente año, según nota remitida por parte de la empresa mencionada, expresa su conformidad para ampliar únicamente la vigencia del contrato no así la ampliación del monto contractual. La empresa ENGINERRING S.A., no dió respuesta alguna a la solicitud planteada.

Conforme a los certificados de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 387/2015, 388/2015, 389/2015, 390/2015 emitidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, existe el crédito presupuestario correspondiente para la cobertura de la ampliación de los contratos objeto de la presente resolución.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 827

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VARIOS CONTRATOS, ADJUDICADOS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4147 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS".

En ese sentido, por memorando UOC N.° 353 de fecha 25 de febrero de 2015, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas Opciones Muebles de Carina Rodríguez, FELIPE AGHEMO S.R.L., DAN & KAR S.A., METAL MAD S.A., MOVICOR S.A.C.I., en el marco de la Licitación Pública Nacional n.° 04/2014.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 184 de fecha 24 de febrero de 2015, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual manifestó que no se encuentra obstáculo legal que imposibilite llevar adelante la pretensión expuesta por la Unidad Operativa de Contratación, en el sentido de ampliar la vigencia y el monto de los contratos.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la ampliación de la vigencia de los Contratos n.° 108/2014, 109/2014, 110/2014, 111/2014, 112/2014, suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas Opciones Muebles de Carina Rodríguez, FELIPE AGHEMO S.R.L., DAN & KAR S.A., METAL MAD S.A. y MOVICOR S.A.C.I., **hasta el 30 de junio de 2015.**

2.- ESTABLECER que se amplíe el monto de los contratos, según el siguiente detalle:

- **OPCIONES MUEBLES DE CARINA RODRÍGUEZ.:** por la suma de **G. 44.474.100 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cien),** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	ARMARIO BAJO	Unidad	47	UNIDAD	Opciones	Nacional	458.700	21.558.900
3	ARMARIO VERTICAL (ALTO)	Unidad	31	UNIDAD	Opciones	Nacional	739.200	22.915.200
TOTAL GUARANÍES								**44.474.100**

- **FELIPE AGHEMO S.R.L.:** por la suma de **G. 120.200.000 (Guaraníes ciento veinte millones doscientos mil),** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	ESCRITORIO CATEGORIA 2	Unidad	60	UNIDAD	FAC	PYA	540.000	32.400.000
7	ESCRITORIO CATEGORIA 6 CON CAJONERA Y BANDEJA PORTA TECLADO	Unidad	14	UNIDAD	FAC	PYA	640.000	8.960.000

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 827

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VARIOS CONTRATOS, ADJUDICADOS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4147 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS".

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	TANDÉN DE 4 ASIENTOS	Unidad	30	UNIDAD	FAC	PYA	740.000	22.200.000
15	SILLA GIRATORIA 3 TIPO FISCAL	Unidad	64	UNIDAD	FAC	PYA	440.000	28.160.000
17	SILLA PARA ASISTENTE TIPO INTERLOCUTOR	Unidad	160	UNIDAD	FAC	PYA	178.000	28.480.000
TOTAL GUARANÍES								**120.200.000**

- **METAL MAD S.A.:** por la suma de **G. 10.620.000 (Guaraníes diez millones seiscientos veinte mil),** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	ESTANTES METÁLICOS	Unidad	29	UNIDAD	Metal mad	Paraguaya	280.000	8.120.000
13	MESA NIÑO	Unidad	4	UNIDAD	Metal mad	Paraguaya	250.000	1.000.000
20	CAMAS INDIVIDUALES CON COLCHÓN	Unidad	2	UNIDAD	Metal mad	Paraguaya	750.000	1.500.000
TOTAL GUARANÍES								**10.620.000**

- **MOVICOR S.A.C.I:** por la suma de **G. 900.000 (Guaraníes novecientos mil),** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	MESA DE REUNIÓN OVALADA DE 8 LUGARES	Unidad	1	UNIDAD	Movicor	Paraguaya	900.000	900.000
TOTAL GUARANÍES								**900.000**

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las adendas de los contratos, emergentes de la presente resolución.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado